

Hoy promulga el *Diario Oficial* el plan B: Ignacio Mier

Este lunes se publica la reforma electoral en el *Diario Oficial de la Federación*, informó ayer Ignacio Mier, coordinador de los diputados federales de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

En una conferencia de prensa realizada en Puebla, recordó que el proceso legislativo del llamado *plan*

B concluyó el pasado miércoles en el Senado, luego de que los legisladores aprobaron la reforma y la enviaron al Ejecutivo para su publicación, sin incluir la cláusula de *vida eterna* para los partidos minoritarios.

De hecho, destacó que por dos meses se esperó que la Cámara alta derogara ese artículo que permitía el traspaso de votos entre partidos que

postularan una candidatura común. Una vez concluido dicho proceso legislativo, dijo tener conocimiento de que la promulgación de las normas se inicia a partir de este día.

El paquete que se envió al Ejecutivo consta de modificaciones a las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos, así como la Or-

gánica del Poder Judicial de la Federación. También incluye una nueva Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En diciembre pasado ya habían quedado en firme los cambios realizados a las normas de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que también forman parte del *plan B*.

Mier informó que de manera anticipada se habían presentado más de 12 recursos de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra los cambios.

Sin embargo, tras revisar esos recursos, apuntó que nada tienen que ver con lo establecido en dichas modificaciones legislativas.

De la Redacción